Nota UEC N° 314/2020

OBJETO: COMUNICAR ADENDA DE CONTRATO.

Asunción, 09 de octubre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

La Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) de la Justicia Electoral, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", notifica la formalización de la Adenda del Contrato suscrito con la empresa adjudicada, dentro del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID N° 373445.**

Al respecto, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que la Adenda del Contrato fue realizado siguiendo los procedimientos establecidos en el **ARTÍCULO 63° "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS"** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al siguiente detalle:

- **Adenda N° 1/2020 del Contrato N° 4/2020,** suscrito con la empresa **EDITORIAL ZETA S.A.**, con **RUC N° 80062817-9**, en el marco del procedimiento de referencia.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por ésta Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) y, en consecuencia, se proceda a la difusión de la Adenda, para lo cual adjunto los documentos respaldatorios exigido, según se detalla a continuación:

- Copia del Dictamen UOC Nº 57/2020.
- Copia de la Resolución Nº 531/2020.
- Copia de la Adenda Nº 1 del Contrato Nº 4/2020.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a Usted.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS
JUSTICIA ELECTORAL

Marcelo A. Denis T.
Director
Unidad Ejecutora de Contratos